



SIS

**Superintendencia
de Seguros**
República Dominicana

PLIEGO DE CONDICIONES

REFERENCIA: SDS-DAF-CD-2025-0017

**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ASESORÍA ESPECIALIZADA EN MATERIA
DE IGUALDAD DE GÉNERO**

Procedimiento de compra por debajo del umbral

RUBRO: 80100000

Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana
18 de julio de 2025

1. Antecedentes

La **Superintendencia de Seguros** Institución del Estado Dominicano creada en virtud de la Ley No. 400, de fecha 9 de enero del año 1969, bajo la dependencia del Ministerio de Hacienda, regida por la Ley No. 146-02 sobre Seguros y Fianzas, con domicilio y asiento social en la Avenida México No.54, Gazcue.

Para cumplir con la meta de su Plan de Compras y Contrataciones (PACC) ha consignado para este año dos mil veinticinco (2025) la **Contratación de Servicios de Asesoría Especializada en Materia de Igualdad de Género SDS-DAF-CD-2025-0017**.

2. Objeto del procedimiento de selección

Constituye el objeto de la presente convocatoria recibir ofertas para los **Contratación de Servicios de Asesoría Especializada en Materia de Igualdad de Género para la Superintendencia de Seguros**, por lo que los oferentes deberán tener preferiblemente la actividad comercial **80100000** - Servicios de asesoría de gestión.

3. Descripción de los servicios

Items	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada
1	Contratación de servicio de asesoría especializada en material de igualdad de género, orientada en fortalecer las capacidades internas y avanzar en la transversalización de la política de en todos los niveles y procesos de la institución	UND.	1

3.1 Objetivos Específicos:

- Realizar un diagnostico institucional en materia de igualdad de género y brechas existentes.
- Brindar recomendaciones y herramientas practicas para incorporar el enfoque de género en los instrumentos de planificación, monitoreo y evaluación institucional.
- Fortalecer las capacidades del equipo técnico mediante talleres, consultas virtuales secciones de formación y acompañamiento personalizado.
- Aportar la elaboración o actualización de políticas internas de igualdad y protocolos que garanticen ambientes laborales seguros, diversos e inclusivos.

3.2 Resultados Esperados:

- El oferente debe entregar un diseño metodológico de la consultoría y el marco conceptual para la elaboración de una guía y deberá incluir todos los aspectos referidos a la realización de un taller en materia de igualdad género, propuesta de metodología, los contenidos y las herramientas.

4. Tiempo de entrega de los servicios

Los servicios deberán iniciarse con la notificación de la orden y en coordinación con el área requirente

jm

5. Documentos a presentar

A. Credenciales:

- 1) Formulario de Presentación de Oferta (**SNCC.F.034**) (**Subsanable**)
- 2) Formulario de Información sobre el(la) Oferente (**SNCC.F.042**) (**Subsanable**)
- 3) Certificación la Dirección General de Impuestos Internos al día (**DGII**) (**Subsanable**)
- 4) Certificación de la Seguridad Social en la Tesorería de la Seguridad Social al día (**TSS**) si aplica (**Subsanable**)
- 5) Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, debe tener inscritas, conforme a la codificación UNSPSC las actividades comerciales: **80101504**.
- 6) Formulario de Compromiso ético de proveedores del Estado debidamente firmado y sellado. (**Subsanable**)

B. Documentación técnica:

- 1) Oferta técnica, con la descripción, características y condiciones solicitadas en el numeral 3 (**No Subsanable**).
- 2) Formulario **SNCC.D.045** Currículo del personal profesional propuesto principal junto a este formulario deberá de entregar certificados técnicos o título que lo acredite con las competencias adquiridas. sobre igualdad de género (**Subsanable**).

C. Documentos de la oferta económica:

- 1) **Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.33) o Cotización**, presentada en pesos dominicanos (RD\$) firmada y sellada. (**No subsanable**).

6. Criterio de adjudicación

La Adjudicación será decidida al Oferente/Proponente, cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente, teniendo en cuenta el **menor precio ofertado** y las demás condiciones que se establecen en el presente Pliego de Condiciones Específicas.

El Director Administrativo y la Encargada de Compras y Contrataciones manifiestan su conformidad a dicho Pliego de Condiciones para la **Contratación de Servicios de Asesoría Especializada en Materia de Igualdad de Género para la Superintendencia de Seguros**, en fecha dieciocho (18) del mes de julio del año dos mil veinticinco (2025) siendo la una de la tarde (1:00 P.M.), y así firman,



Jorge Moronta
Director Administrativo



Yulisa Rozón
Enc. de Compras y Contrataciones